INFORME FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SI-002-2023

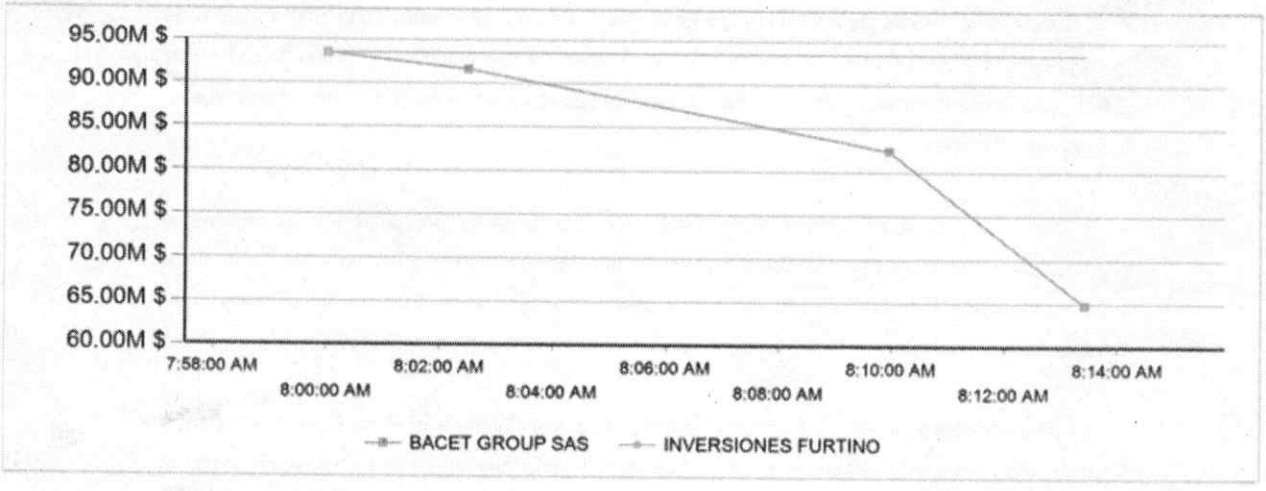
Que el 05 de junio de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) se dio inicio a las subasta para el grupo No 5, a través del módulo que la plataforma SECOP II dispone para tal fin, obteniendo los siguientes resultados:

Lote.5

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	BACET GROUP SAS	64.853.248 ,00 COP	91.586.00 0,00 COP	30.61%	3

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote.5



Que, una vez terminado la subasta, el Comité evaluador se permite aclarar que el único proponente que presento lances fue BACET GROUP SAS, presentando su ultimo lance a las 08:13:25 por un valor de $64.853.248.

Seguidamente se evidencia que el proponente INVERSIONES FURTINO, realizó su lance a las 08:13:29, generando un error en el lance toda vez que el lance era superior para ese lote según el lance realizado a las 08:13:25 por BACET GROUP SAS, como se evidencia en los registros presentados dentro de la subasta.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

05/06/2023 08:13:29 (UTC -5:00)	Lance	Nuevo Lance	Error cuando presentado el lance. Problema: El valor del lote deberá ser inferior al último lance para ese lote.	INVERSIONES FURTINO	181.204.84.58
05/06/2023 08:13:25 (UTC -5:00)	Lance	Nueva puja global	Se envió una puja global de 64.853.248,00 COP	BACET GROUP SAS	191.156.60.108

En la gráfica anterior se evidencia que el lance de BACET GROUP fue por un valor de $64.853.248, y el lance INVERSIONES FURTINO fue posterior y por valor de $82.249.045 lo que evidencia que fue superior y después del lance que realizo el proponente BACET GROUP SAS.

Se solicita a BACET GROUP S.A.S, justificar su precio artificialmente bajo del GRUPO No 5, de acuerdo a los lineamientos del Decreto 1082 de 2015 y la guía de Colombia Compra Eficiente, que dentro del término establecido el proponente a través de mensaje público en el SECOP II, el día 05 de junio de 2023 a las 10:03 am, presento su justificación bajo las siguientes consideraciones:

- ✓ Bacet Group SAS es parte de un Grupo Empresarial, donde contamos con una amplia cadena de montaje para la producción de este tipo de calzado. A través de una empresa del grupo "LGC Leather S.A.S", se produce la materia prima principal, el cuero, lo que nos permite ser altamente competitivos en precios como fabricantes.

- ✓ Bacet Group SAS se encarga de la distribución directa de los productos a nivel nacional e internacional. Procuramos llegar al cliente final sin intermediación de terceros que no estén dentro de la cadena productiva. Esto nos permite producir y ofertar un mejor precio frente a las empresas que comercializan el producto y no lo producen.

- ✓ Como consecuencia de los Contratos Estatales que manejamos a nivel de Colombia y Centro América, nos vemos en la obligación de contar con un Inventario muy amplio de materias primas con el fin de ejecutar en el menor tiempo posible dichos contratos. Estos Inventarios se traducen en eficiencia, productividad y sostenibilidad de los precios a largo plazo, lo cual se ve reflejado en el precio final ofertado a nuestros clientes.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

✓ Debido a la responsabilidad financiera adquirida por nuestro Grupo Empresarial, abastecemos a nuestros proveedores de algunos productos de sus materias primas con el fin de darles mejores precios (Que adquirimos en las compras por volumen) y sostenibilidad en su productividad.

✓ Basados en estas circunstancias y condiciones, certificamos que nuestra compañía se encuentra en toda su capacidad financiera para ejecutar dicho contrato dando cumplimiento a los parámetros de calidad y exigencia solicitados por la entidad contratante, cumpliendo exitosamente toda la ejecución con el precio ofertado, sin generar debilidad financiera.

✓ La distribución de costos de nuestro producto es:

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Costo del Bien	70%
Gastos generales	10%
Imprevistos	0,5%
Utilidad	15%

Finalmente cabe aclarar que no se realizo subasta para el lote No 4, toda vez que el único proponente habilitado para este grupo fue INVERSIONES FURTINO .

El Comité evaluador considera justificado su valor, y continúan con la adjudicación del presente proceso.

Que, en consecuencia, el comité evaluador recomienda al Ordenador de Gasto adjudicar el contrato, derivado del proceso de Selección abreviada – **SUBASTA INVERSA SI-002-2023**, para ejecutar el objeto contractual: "**SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE LEY, VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL INCLUYENDO SECRETARIA DE EDUCACIÓN"**, de la siguiente manera:

GRUPO 4: INVERSIONES FURTINO
GRUPO 5: BACET GROUP S.A.S

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Manizales, 05 de junio de 2023.

MARIA FERNANDA DUQUE MORALES
Profesional Universitario
Secretaría Jurídica

ESTEFANIA MARIN ALZATE
Profesional Universitario
Secretaría de Educación

JULIAN ANDRES HERRERA MARIN
Profesional Universitario
Secretaría de Servicios Administrativos

ALBERTO RUJE GUTIERREZ
Secretario
Secretaría de Planeación

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES